



**COMUNICACIÓN INTERNA
DIR.JUR.NAL. N°157/2016**

A: Lic. Gerson Rivero Parada
GERENTE DE INFORMACIONES

Via: Dr. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL

De: Dra. Tirsah G. De la Quintana Benquique
ABOGADO

Ref.: CONVENIO CON LA TELEVISION CENTRAL DE CHINA (CCTV)

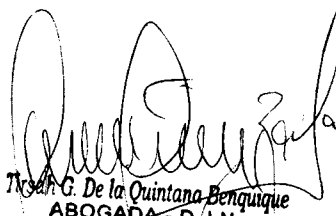
Fecha: La Paz, 11 de abril de 2016

De mi consideración:

Adjunto a la presente Comunicación Interna remito el Acuerdo de Cooperación sobre Programas de Noticias a ser suscrito entre la Televisión Central de China (CCTV) y BOLIVIA TV, mismo que fue sometido a consideración de las unidades técnicas, habiéndose el Director de Programación y Promoción sugerido se remita a conocimiento de su Gerencia para el informe respectivo, en ese sentido remito el acuerdo para su informe.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente,



Tirsah G. De la Quintana Benquique
ABOGADA - D.J.N.
R.P.A. 3357259TGDB
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"